

**A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES
RICHMONT & VALLEY S.A.**

Dando cumplimiento a la resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de compañías publicada en el Registro Oficial N° 445 de Mayo 28 de 1.990.

La compañía durante el ejercicio 1.999 ha obtenido una pérdida de S/. 5.469.000

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en el directorio, ésta compañía no mantiene ningún tipo de relación laboral puesto que su actividad de intrínsecamente no requiere.

Agradeciendo por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión punto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos, pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.999 para su aprobación.

Guayaquil, 29 de Julio de 2.000.

Atentamente,


ING. JAIME AGUIRRE CH.
GERENTE

